

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
778	/22

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera de Licenciatura en Tecnología de la Información.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Ana Gabriela Alcarraz Lesende	TTI 1/16	Docente encargado del Área de Programación	20
Charlee Llofriu Gómez	TTI 5/18	Docente de Inicio Testing Funcional	20
Fernando González Balea	TTI 10/18	Docente de Inicio de Infraestructura	20
Gerardo Gandara Ticino	TTI 7/18	Docente de Inicio Programación en Java	20

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Juan Marcos Antonaccio Caorsi	LTI 1/19	Docente de Inicio Programación en Java	20
Pierino Antonio Sacco De León	LTI 5/19	Docente de Inicio Testing Funcional	20
Ariel Fernando Montañes Mendieta	LTI 3/21	Docente Encargado para el área de proyectos académicos	40
María Pilar Albacete Occhi	LTI 5/19	Docente de Inicio Testing Funcional	20

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.


 Dr. Andrés Gil
 Consejero
 Universidad Tecnológica


 Lic. Graciela Do Mato
 Consejera
 Universidad Tecnológica


 Dr. Rodolfo Silveira
 Consejero
 Universidad Tecnológica